

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. **ANTONIO HURTADO ZURERA**, Diputado por Córdoba, y D. **FELIPE SICILIA ALFÉREZ**, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Alcalde de Obejo ha anunciado un acuerdo con el Ministerio de Defensa para la cesión de terrenos ubicados en Cerro Muriano.

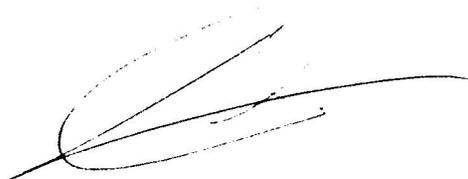
¿Cuál es el acuerdo al que ha llegado el Ministerio con el Ayuntamiento?

¿Sería una cesión gratuita o con algún tipo de contraprestación?

¿Qué utilidad y uso deben tener esos terrenos? ¿Cuáles son las características de esos terrenos?

¿Cuándo se firmaría y cuando tendría lugar la cesión?

En el Congreso de los Diputados, a 1 de octubre de 2021



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
FELIPE SICILIA ALFÉREZ

136/DEFENSA/cpc/918